

ANUNCIO

Convocatoria del concurso libre para la selección de DOS AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD), Oferta de Empleo Público EXTRAORDINARIA DE LA LEY 20/201, convocatoria de fecha 28-03-2025, publicada en el B.O.P. de la provincia de Ciudad Real nº 64, de fecha 02-04-2025), del Ayuntamiento de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

De acuerdo con la base 7.2 de las que rigen el proceso selectivo más arriba referenciado, una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la baremación provisional, el Tribunal acuerda publicar el anuncio de las puntuaciones DEFINITIVAS obtenidas por las personas aspirantes en el tablón de edictos electrónico municipal del Ayuntamiento, elevándolas a la Alcaldía del Ayuntamiento de Arenas de San Juan determinando su propuesta y señalando un plazo de 20 días naturales para aportación de documentos ante el Registro municipal.

PERSONAS APROBADAS PARA SER CONTRATADAS COMO PERSONAL LABORAL FIJO (AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO):

BAREMACIÓN DEFINITIVA

<u>N.º ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>MÉRITOS PROFESIONALES</u> (máx. 6 ptos.)	<u>MÉRITOS ACADÉMICOS</u> (máx. 4 ptos.)	<u>TOTAL PUNTOS</u>
		Interino / lab temp. Inst convoc (0,15 p/mes)	Interino / lab temp. Otras AAPP (0,10 p/mes)	Cursos Formación (0,05 ptos./hora)
1º ex aequo	Arévalo Urda, Candelas	6	0	4
1º ex aequo	Díaz Olivas, Ana Isabel	6	0	4

Igualmente, según lo establecido en la base 7.4, se establece la siguiente relación complementaria de personas aspirantes para posibles sustituciones:

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES (BASE 7.4)

BAREMACIÓN DEFINITIVA

<u>N.º ORDEN</u>	<u>APELLIDOS y NOMBRE</u>	<u>MÉRITOS PROFESIONALES</u> (máx. 6 ptos.)	<u>MÉRITOS ACADÉMICOS</u> (máx. 4 ptos.)	<u>TOTAL PUNTOS</u>
		Interino / lab temp. Inst convoc (0,15 p/mes)	Interino / lab temp. Otras AAPP (0,10 p/mes)	Cursos Formación (0,05 ptos./hora)
1º	Izquierdo Martín, Concepción	6	0	1,75
2º ex aequo (desempate por sorteo)	Molina Rincón, Vicenta	6	0	1
2º ex aequo	Sánchez Serrano,	6	0	1



(desempate por sorteo)	María Victoria				
4º	Labrador de Jesús, Araceli	6	0	0	6
5º	Camacho Sánchez-Crespo, Inmaculada	0	0	4	4

De acuerdo con la base 3.8 de las que rigen el proceso selectivo, contra los acuerdos del Tribunal Calificador podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Arenas de San Juan, en el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio de la baremación definitiva en el tablón electrónico de edictos municipal.

El PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, a 09 de enero de 2026.

Fdo.: José Luis Requena Liñán.


